

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DIRECCION DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO N° 652
RETIRO, 26 FEB 2019
VISTOS

OFICINA DE PARTES

el presupuesto Municipal para el año 2018.

Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3° El convenio de transferencia de recursos de fecha 03.11.17, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro para ejecutar el Programa Habitabilidad 2017, aprobado a través de Resolución N° 2.097 de fecha 07.11.17.

4° El Decreto Exento N° 3.874 de fecha 29.11.17 que sanciona el referido convenio por arte de la Municipalidad.

5° El Decreto Exento N° 2.491 de fecha 30.07.2018 que autoriza el llamado de propuesta pública, designa comisión de apertura y evaluación.

6° El Decreto Exento N° 2.761 de fecha 22.08.2018 que adjudica la propuesta pública "Adquisición de soluciones Constructivas con Obra vendida en Viviendas de familias del Programa Habitabilidad 2017, comuna de Retiro" ID N° 4511-10-LE18, al Sr. Marcial Martínez Hernández, Rut N° 13.789.559-5, por un valor total de \$13.000.000.- a ejecutarse en un plazo de 45 días corridos

7° El contrato de ejecución de obra de fecha 31.08.18, "Adquisición de soluciones Constructivas con Obra vendida en Viviendas de familias del Programa Habitabilidad 2017, comuna de Retiro" ID N° 4511-10-LE18, suscrito por la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Marcial Martínez Hernández, Rut N° 13.789.559-5, por un valor total de \$13.000.000.- Imp.Incluido, a ejecutarse en un plazo de 45 días corridos.

Martínez Hernández, Rut N° 13.789.559-5.

8° Solicitud de Recepción del Contratista el Sr. Marcial

9° Acta de Recepción definitiva de fecha 31 de octubre de 2018, de la obra "Adquisición de soluciones Constructivas con Obra vendida en Viviendas de familias del Programa Habitabilidad 2017, comuna de Retiro" ID N° 4511-10-LE18 de fecha 31.10.18, de la Obra.

10° Boleta de Garantía bancaria N° 013859-4 de fecha 31 de agosto de 2018 del Banco de Chile por el 5% del monto contratado, que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Adquisición de soluciones Constructivas con Obra vendida en Viviendas de familias del Programa Habitabilidad 2017, comuna de Retiro".

11° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción definitiva de fecha 31 de Octubre de 2018, de la Obra "Adquisición de soluciones Constructivas con Obra vendida en Viviendas de familias del Programa Habitabilidad 2017, comuna de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Marcial Martínez Hernández, Rut N° 13.789.559-5.

2° **DEVUELVA**, Boleta de Garantía bancaria N° 013859-4 de fecha 31 de agosto de 2018 del Banco de Chile por el 5% del monto contratado, que garantizó el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Adquisición de soluciones Constructivas con Obra vendida en Viviendas de familias del Programa Habitabilidad 2017, comuna de Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



IVÁN IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

RRP/AIM/CPF/ri
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Dideco (2)
- SECPLAN
- Arch. Carpeta Proyecto